

III. Otras disposiciones y actos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

Resolución 13/2022, de 9 de mayo, de la Dirección General de Innovación Educativa, por la que se nombran los Tribunales examinadores de las pruebas de certificación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial impartidas en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en convocatoria ordinaria del curso académico 2021/2022

202205110091706

III.1719

El Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles intermedio B1, intermedio B2, avanzado C1, y avanzado C2, de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este Real Decreto, señala en el artículo 7.3 que serán las Administraciones educativas quienes regularán la organización de las pruebas de certificación, que se elaborarán, administrarán y evaluarán según unos estándares que garanticen su validez, fiabilidad, viabilidad, equidad, transparencia e impacto positivo, así como el derecho del alumnado a ser evaluado con plena objetividad. El Gobierno, previa consulta con las Comunidades Autónomas, establecerá los principios básicos comunes de evaluación con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos de calidad mencionados.

El Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles intermedio B1, intermedio B2, avanzado C1 y avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, señala en su artículo 7.1, que corresponde al profesorado de las Escuelas Oficiales de Idiomas, en los términos que establezcan las respectivas Administraciones educativas, la evaluación y calificación de las pruebas para la obtención de los certificados de los distintos niveles.

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, el Decreto 26/2018, de 31 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, señala asimismo, en el artículo 9.4, que corresponde al profesorado de las Escuelas Oficiales de Idiomas la elaboración, administración y evaluación de las pruebas de certificación.

La Orden EDC/5/2019, de 18 de octubre, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación y certificación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial impartidas en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de La Rioja, señala en su artículo 18 que para la evaluación de las pruebas de certificación, se constituirán tribunales cuyos miembros serán nombrados por el Director General con competencias en educación, a propuesta del Servicio competente en materia de Inspección Educativa, de entre el profesorado de las Escuelas Oficiales de Idiomas.

Además, la Resolución 34/2021, de 28 de octubre, de la Dirección General de Innovación Educativa, por la que se distan instrucciones sobre determinados aspectos de la organización de las enseñanzas de idiomas de Régimen Especial impartidas en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de La Rioja, durante el curso académico 2021/2022, derivados del Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria, recoge diversas medidas relativas a las pruebas de certificación y forma de certificar en el curso 2021/2022, que afectan excepcionalmente a la Orden EDC/5/2019, de 18 de octubre, enunciada anteriormente.

Por otro lado, debido al volumen de alumnado a examinar en las pruebas de certificación, cuando resulte insuficiente el nombramiento de tribunales formados exclusivamente con los recursos personales de las Escuelas Oficiales de Idiomas, la Dirección General de Gestión Educativa establecerá las instrucciones pertinentes para poder disponer, de forma excepcional, de otros docentes que cubran los puestos necesarios hasta completar dichos tribunales. Los docentes nombrados miembros de los tribunales se mantendrán tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria del curso en cuestión.

En virtud de todo lo anterior y de acuerdo con las competencias conferidas por el Decreto 47/2020, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, el Director General de Innovación Educativa,

RESUELVE

Primero. Nombrar como miembros de los Tribunales para la evaluación de las pruebas de certificación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial impartidas en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de La Rioja en convocatoria ordinaria del curso académico 2021/2022, a las personas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo. Las pruebas de certificación en convocatoria ordinaria, se realizarán durante los meses de mayo y junio de acuerdo con el calendario que se adjunta como Anexo II de la presente Resolución. Las fechas correspondientes se publicarán, además, a través de la página web de las Escuelas Oficiales de Idiomas.

Tercero. La realización de las pruebas de certificación podrá descentralizarse y realizarse en otros centros educativos diferentes de las Escuelas Oficiales de Idiomas correspondientes, lo que se comunicará a través de la página web de las mismas.

Cuarto. Cualquier modificación que pudiera producirse en relación con lo establecido en la presente Resolución, se hará pública a través de la página web de las Escuelas Oficiales de Idiomas.

Quinto. La presente Resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja. Logroño a 9 de mayo de 2022.- El Director General de Innovación Educativa, Alberto Abad Benito.

ANEXO I
COMPOSICIÓN DE LOS TRIBUNALES EXAMINADORES DE LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL EN CONVOCATORIA ORDINARIA DEL CURSO 2021/2022

	EOI El Fuero de Logroño	EOI de Calahorra	EOI de Haro
TRIBUNALES DE FRANCÉS			
BÁSICO A2	Tribunal 1 (único)		Tribunal 1 (único)
	Presidente: Luis Pascual Montejo	President: Anne M. Dominique Bizien.	Presidente: Irene Balmaseda Martínez
	Vocal: M ^a Antonia Cabrero Martín	Vocal: M ^a Luisa Beiste Llorente	Vocal: Marta Zapico de la Fuente
	Suplente: Minerva Gómez Calvo		Suplente: Naima Badri Guezza
	Tribunal 2		
	President: Isabel Domínguez Ochoa		
	Vocal: Víctor Manuel Checa López		
INTERMEDIO B1	Tribunal 1 (único)		
	Presidente: Ana Rosa Merino Llorente	Presid. Víctor Manuel Checa López	Presidente: Irene Balmaseda Martínez
	Vocal 1: Antonia Cabrero Martín	Vocal 1: M ^a Luisa Beiste Llorente	Vocal: Naima Badri Guezza
	Vocal 2: Luis Pascual Montejo	Vocal 2: Anne M. Dominique Bizien	Suplente: Marta Zapico de la Fuente
Suplentes: M ^a Teresa Puerta Aransay	Suplente: Isabel Domínguez Ochoa		
INTERMEDIO B2	Tribunal 1 (único)		
	Presidente: M ^a Teresa Puerta Aransay	President: Isabel Domínguez Ochoa	Presidente: Marta Zapico de la Fuente
	Vocal 1: Isabelle Cabard	Vocal 1: Anne M. Dominique Bizien	Vocal: Naima Badri Guezza
	Vocal 2: Rosa Cirasuela Postigo	Vocal 2: Víctor Manuel Checa López	Suplente: Irene Balmaseda Martínez
Suplentes: Ana Rosa Merino Llorente	Suplente: M ^a Luisa Beiste Llorente		
AVANZADO C1	Tribunal 1 (único)		
	Presidente: Minerva Gómez Calvo	Presidente: M ^a Luisa Beiste Llorente	Presidente: Marta Zapico de la Fuente
	Vocal 1: Miguel Casals Torres	Vocal 1: Isabel Domínguez Ochoa	Vocal: Irene Balmaseda Martínez
	Vocal 2: Ana Rosa Merino Llorente	Vocal 2: Víctor Manuel Checa López	Suplente: Naima Badri Guezza
Suplente: Isabelle Cabard	Suplente: Anne M. Dominique Bizien		

TRIBUNALES DE ALEMÁN			
BÁSICO A2	Tribunal 1 (único)		
	Presidente: Laura Domínguez Zabala		
	Vocal: Amaia Callejo Aizpuru		
	Suplente: Marta Giménez Izuel		
INTERMEDIO B1	Tribunal 1 (único)		
	Presidente: Andreas Oestreicher		
	Vocal 1: Ana M ^a Acedo Vega		
	Vocal 2: Marta Giménez Izuel		
Suplente: Laura Domínguez Zabala			
INTERMEDIO B2	Tribunal 1 (único)		
	Presidente: Ana M ^a Acedo Vega		
	Vocal 1: Laura Domínguez Zabala		
	Vocal 2: Amaia Callejo Aizpuru		
Suplente: Andreas Oestreicher			

TRIBUNALES DE ITALIANO			
BÁSICO A2	Tribunal 1 (único)		Tribunal 1 (único)
	Presidente: Raffaella Pistone		Presidente: Olga M ^a Ramos Alonso
	Vocal: Mónica Quintín Herboso		Vocal: María José Sánchez Núñez
	Suplente: Julia Bernad Castro		
INTERMEDIO B1	Tribunal 1 (único)		
	Presidente: Mónica Quintín Herboso		
	Vocal 1: M ^a José Sánchez Núñez		
	Vocal 2: Raffaella Pistone		
Suplente : Julia Bernad Castro			
INTERMEDIO B2	Tribunal 1 (único)		
	Presidente: Mónica Quintín Herboso		
	Vocal 1: Raffaella Pistone		
	Vocal 2: Julia Bernad Castro		
Suplente: M ^a José Sánchez Núñez			

	EOI El Fuero de Logroño	EOI de Calahorra	EOI de Haro
TRIBUNALES DE INGLÉS	Tribunal 1	Tribunal 1	Tribunal 1 (único)
	Presidente: Raquel Machuca Díaz Vocal: Profesor 3	Presidente: Amalia Arnedo Martínez Vocal: Amaia Arizmendiarieta I.	Presidente: Arantza Medel Ruiz Carrillo Vocal: Profesor 1 Suplente: M ^a Begoña Casasnovas Gil
	Tribunal 2	Tribunal 2	
	Presidente. M ^a Carmen Valdeolivas Cubillas Vocal: Profesor 4	Presidente: Rosana Gómez Segura Vocal: Profesor 1	
		Suplentes Tribunal 1 y 2: Profesor 2 M ^a Belén Sáez Hernáez	
	Tribunal 3		
	Presidente David Gil Soto Vocal: Profesor 5		
	Tribunal 4		
	Presidente. Profesor 1 Vocal: Esther M ^a Palacios Terrazas		
	Tribunal 5		
	Presidente: Profesor 2 Vocal: Raquel Heras Fernández		
	Suplentes		
	Luisa Sáenz Serrano M ^a Yolanda Marín Santolaya Oscar Sanz Mateo		

INTERMEDIO B1	Tribunal 1	Tribunal 1	Tribunal 1 (único)
	Presidente: Olartia Palacios Manzanos Vocal 1: Profesor 1 Vocal 2: Leticia Mendoza Jiménez	Presidente: Ana M ^a Enciso López Vocal 1: Amalia Arnedo Martínez Vocal 2: Profesor 1	Presidente: María Susana Lacuesta Pérez Vocal 1: Natalia Pérez Rojas Vocal 2: Profesor 1 Suplente: Alvaro Rodríguez Fernández
	Tribunal 2	Tribunal 2	
	Presidente: Gabriel Madorrán Castresana Vocal 1: José Antonio Serrano Herrero Vocal 2: Profesor 2	Presidente: Cristina Adán Abad Vocal 1: Rosana Gómez Segura Vocal 2: Profesor 2	
	Tribunal 3	Tribunal 3	
	Presidente: Diego Corcuera Ruiz Vocal 1: Raquel Heras Fernández Vocal 2: Profesor 3	Presidente: Elena Macua López Vocal 1: Amaia Arizmendiarieta I. Vocal 2: Profesor 3	
		Suplentes tribunal 1,2 y 3: Cristina López Romero Isabel Comas Martínez	
	Tribunal 4		
	Presidente: Gloria Ferreira Aguar Vocal 1: Raquel Machuca Díaz Vocal 2: Profesor 4		
	Tribunal 5		
	Presidente: Roberto Santos Fernández Vocal 1: M ^a Isabel Larrea Villarroya Vocal 2: Profesor 5		
	Tribunal 6		
	Presidente: Richard Carrera Ruiz Vocal 1: Ana Enríquez Sánchez Vocal 2: Profesor 6		
	Tribunal 7		
	Presidente: Andrea Salcedo Comas Vocal 1: M ^a Carmen Valdeolivas Cubillas Vocal 2: Profesor 7		
	Tribunal 8		
	Presidente: Esther M ^a Palacios Terrazas Vocal 1: David Gil Soto Vocal 2: Profesor 8		

INTERMEDIO B2	Tribunal 1		Tribunal 1		Tribunal 1 (único)	
	Presidente: Raquel Heras Fernández		Presidente: Belén Sáez Hernáez		Presidente: Álvaro Rodríguez Fernández	
	Vocal 1: M ^a Teresa Barnes Wales		Vocal 1: Amalia Arnedo Martínez		Vocal 1: M ^a Begoña Casasnova Gil	
	Vocal 2: Profesor 1		Vocal 2: Profesor 2		Vocal 2: Profesor 1	
					Suplente: Arantza Medel Ruiz Carrillo	
	Tribunal 2		Tribunal 2			
	Presidente: Soraya Moreno Espinosa		Preside: Amaia Arizmendiarieta I.			
	Vocal 1: David Gil Soto		Vocal 1: Rosana Gómez Segura			
	Vocal 2: Profesor 2		Vocal 2: Profesor 4			
	Tribunal 3		Tribunal 3			
	Presidente: Sheila Santamaría Serrano		Preside: Isabel Comas Martínez			
	Vocal 1: María Sánchez Hernández		Vocal 1: Profesor 1			
	Vocal 2: Profesor 3		Vocal 2: Profesor 3			
			Suplentes tribunal 1, 2 y 3: 1. Montserrat Martín Gómez 2. Ana M ^a Enciso López			
	Tribunal 4					
	Presidente: M ^a Isabel Larrea Villarroya					
	Vocal 1: M ^a Yolanda Marín Santolaya					
	Vocal 2: Profesor 4					
	Tribunal 5					
	Presidente: Andrea E. González Sáenz					
	Vocal 1: M ^a Esther Gil Molina					
	Vocal 2: Profesor 5					
	Tribunal 6					
	Presidente: M ^a Bettina Alútiz Hernando					
Vocal 1: Raquel Machuca Díaz						
Vocal 2: Profesor 6						
Tribunal 7						
Presidente: Alicia Yangüela García						
Vocal 1: Carolina Bañares Cantabrana						
Vocal 2: Profesor 7						
Tribunal 8						
President: M ^a del Burgo Romanos Moreno						
Vocal 1: M ^a Carmen Valdeolivas Cubillas						
Vocal 2: Profesor 8						

AVANZADO C1	Tribunal 1		Tribunal 1 (único)		Tribunal 1 (único)	
	Presidente: Carolina Bañares Cantabrana		Presidente: Cristina López Romero		Presidente: Natalia Pérez Rojas	
	Vocal 1: Olartia Palacios Manzanos		Vocal 1: Ana M ^a Enciso López		Vocal 1: Olga Isabel Díez Velasco	
	Vocal 2: M ^a del Burgo Romanos Moreno		Vocal 2: Cristina Adán Abad		Vocal 2: Marta García Alamán	
			Suplentes: Rosana Gómez Segura Profesor 1		Suplente: M ^a Susana Lacuesta Pérez	
	Tribunal 2					
	Presiden: M ^a Teresa Barnes Wales					
	Vocal 1: Soraya Moreno Espinosa					
	Vocal 2: Alicia Yangüela García					
	Tribunal 3					
	Presidente: Esther Gil Molina					
	Vocal 1: Roberto Santos Fernández					
	Vocal 2: Andrea E. González Sáenz					
	Tribunal 4					
	Presidente: Virginia Manzanares Azófra					
	Vocal 1: Andrea Salcedo Comas					
	Vocal 2: Richard Carrera Ruiz					
	Tribunal 5					
	Presidente: María Sánchez Hernández					
	Vocal 1: M ^a Bettina Alútiz Hernando					
Vocal 2: Sheila Santamaría Serrano						

	Tribunal 1	Tribunal 1 (único)	Tribunal 1 (único)
AVANZADO C2	President: José Antonio Serrano Herrero	President: Montserrat Martín Gómez	Presidente: M ^a Begoña Casasnovas Gil
	Vocal 1: Gabriel Madorrán Castresana	Vocal 1: M ^a Belén Sáez Hernáez	Vocal 1: Arantza Medel Ruiz Carrillo
	Vocal 2: Gloria Ferreira Aguar	Vocal 2: Isabel Comas Martínez	Vocal 2: Álvaro Rodríguez Fernández
		Suplentes: Amalia Arnedo Martínez Amaia Arizmendiarieta I.	Suplente: Profesor 1
	Tribunal 2		
	Presidente: Ana Enríquez Sánchez		
	Vocal 1: Luisa Sáenz Serrano		
Vocal 2: Diego Corcuera Ruiz			

Los miembros de los Tribunales reseñados como Profesor 1, 2, 3, 4,5, 6,7 y 8, serán nombrados antes de la realización de las correspondientes pruebas de certificación.

ANEXO II
 Calendario Pruebas de Certificación curso 2021/2022
 Convocatoria ordinaria (mayo/junio 2022)

					<u>Mayo</u>	1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18 C2 Inglés (16:00)	19 B2 Inglés (16:00)	20	21	22
23 B1 Francés (16:00)	24 C1 Inglés (16:00)	25 A2 Alemán (16:00) B1 Alemán (16:00)	26 A2 Italiano (16:00) B1 Italiano (16:00)	27	28	29
30 B2 Francés (16:00)	31 A2 Inglés (16:00)	1 JUN B2 Alemán (16:00)	2 JUN B2 Italiano (16:00)	3 JUN	4	5
6 JUN A2 Francés (16:00)	7 JUN B1 Inglés (16:00)	8 JUN	9 JUN <u>Día de La Rioja</u>	10 JUN	11	12
13 JUN C1 Francés (16:00)	14 JUN	15 JUN	16 JUN	17 JUN	18	19